

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 64 Lunes 2 de abril de 2012 Pág. 6788

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6362 ABASTO TOTAL, S.L.

Doña M.ª Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 182/11, seguido a instancia de Juan Francisco Nunura Huaman, se ha dictado decreto de fecha 20.03.12 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Abasto Total, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.872,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 20 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120017235-1